



PERFIL DE COMPETENCIAS LABORALES

**SUPERVISOR DE SISTEMAS FV EN  
RESIDENCIA, COMERCIO E INDUSTRIA**

**Suministro de Gas, Electricidad y  
Agua**

**Energías Renovables No Convencionales**

**GENERACIÓN ENERGÍA FV**

**OSCL ENERGÍA**

## I. Identificación del perfil

Código	.		
Nombre	SUPERVISOR DE SISTEMAS FV EN RESIDENCIA, COMERCIO E INDUSTRIA		
Versión	1		
Sector	Suministro de Gas, Electricidad y Agua		
Subsector	Energías Renovables No Convencionales		
Área productiva	Generación Energía Eólica		
Nivel de Cualificación <sup>1</sup>	04		
Códigos de Clasificación	CIU4.CL	CIUO08	CAE SII
	[Ingrese código CIU]	[Ingrese código CIUO]	[Ingrese código CAE]
Fecha de Acreditación	.		
Fecha de Vigencia	01 de octubre de 2022		
Otros nombres del Perfil o de ocupaciones y puestos de trabajo asociados	Ocupaciones relacionadas con electricidad residencial, comercial o industrial, ya sean electricistas, instaladores eléctricos, supervisores, encargados entre otros.		
Requisitos (licencias habilitantes, certificados o documentación legal requerida para desempeñarse en el perfil)	Licencia A o B autorizado por la SEC. Licencia Clase C y D autorizado por la SEC. Equipos o productos fotovoltaicos autorizados por la SEC		

## II. Descripción General del Perfil

### 2.1 Propósito clave o función principal<sup>2</sup>:

Supervisar la instalación de sistemas fotovoltaicos interconectados (SFVI) a la red eléctrica en residencia, comercio e industria, lo que implica supervisar las instalaciones mecánica y eléctricamente del sistema fotovoltaico, de acuerdo procedimientos y normativa vigente.

### 2.2 Ámbito ocupacional<sup>3</sup>:

<sup>1</sup> De acuerdo al Marco de Cualificaciones para la Formación y Certificación Laboral de ChileValora-SENCE.

<sup>2</sup> Propósito clave o función principal: describe la razón de ser del perfil. Su descripción debe ser lo más concreta posible. Usualmente se redacta utilizando un verbo que describe una actuación sobre un objeto (el producto obtenido) y cierra enunciando una condición relacionada con la función descrita. El propósito clave describe lo que es necesario lograr; se centra en mostrar el resultado de la actividad productiva bajo análisis. (Vargas Zúñiga, F., *40 Preguntas sobre Competencia Laboral*, Montevideo, CINTERFOR, 2004)

<sup>3</sup> Ámbito Ocupacional: describe el contexto en el cual se desarrollan las funciones del perfil. Puede incluir el tipo y tamaño de empresa, los rubros asociados, el nivel de responsabilidad y autonomía, si trabaja en equipo, si tiene a otros trabajadores a su cargo o si trabaja bajo supervisión.

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada al desarrollo y organización de proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable.

### III. Modalidad de Certificación<sup>4</sup>

Este perfil se certifica parcial.

### IV. Unidades de Competencia Laboral

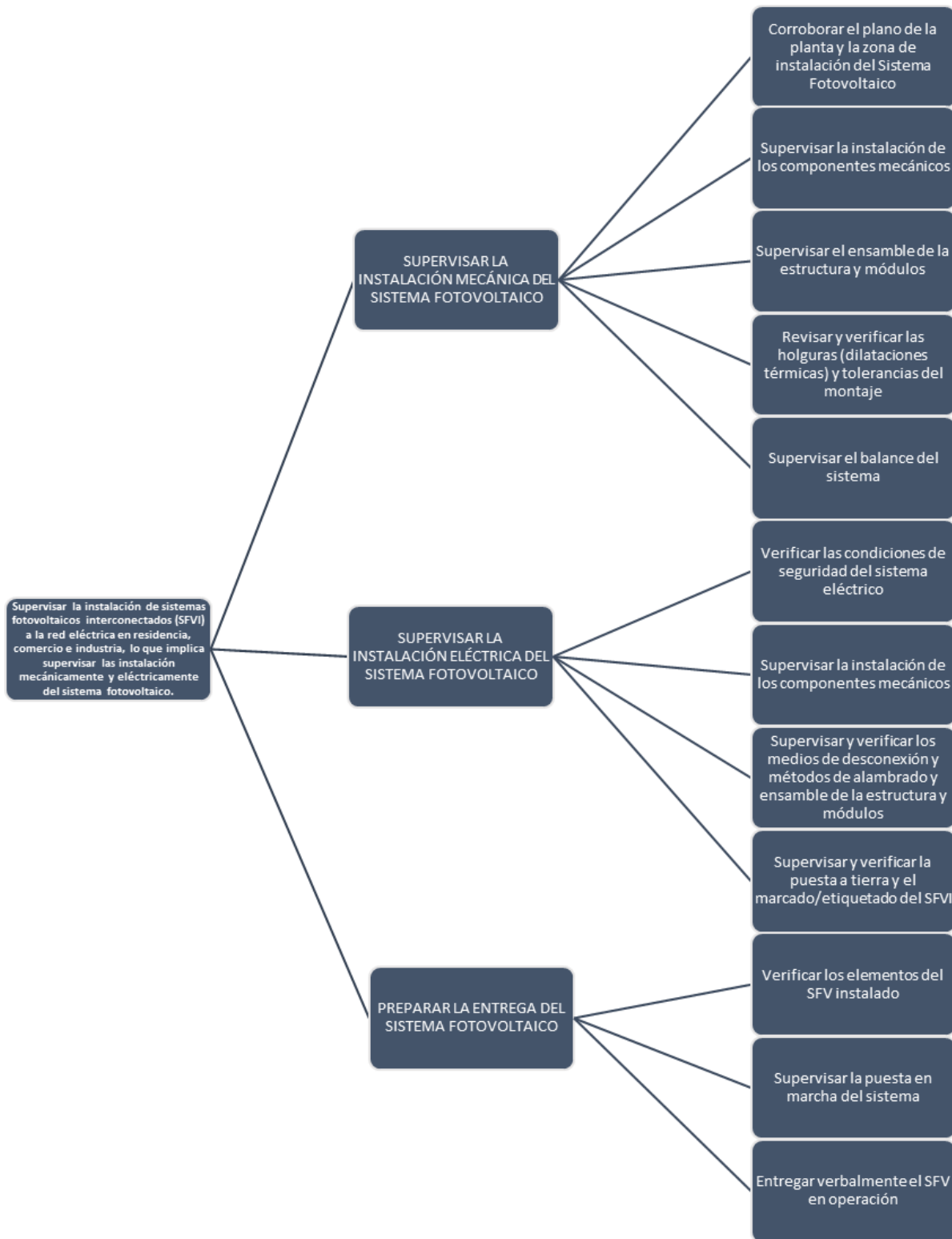
Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil.

Código UCL	Nombre UCL	Transversal
	Supervisar la instalación mecánica del sistema fotovoltaico	No
	Supervisar la instalación eléctrica del sistema fotovoltaico	No
	Preparar la entrega del sistema o proyecto	No

---

<sup>4</sup> Modalidad de certificación: corresponde a la definición por parte del Organismo Sectorial respecto si el perfil certifica completo, es decir se deben evaluar y certificar todas las UCL que lo componen, o si se pueden evaluar y certificar las Unidades de Competencias en forma independiente. En cualquier caso, la certificación en el perfil, es contra todas las UCL que lo componen.

## V. Mapa Funcional<sup>5</sup>



<sup>5</sup> Mapa Funcional: es la representación gráfica de los resultados del análisis funcional. Su forma de árbol dispuesto horizontalmente refleja la metodología seguida para su elaboración en la que, una vez definido el propósito clave, este se desglosa consecutivamente en las funciones constitutivas. (Vargas Zúñiga, F., *40 Preguntas sobre Competencia Laboral*, Montevideo, CINTERFOR, 2004). Se requiere una desagregación a tres niveles, Propósito principal, Unidades de competencia y Actividades clave.

## VI. Participantes del levantamiento y validación

### 6.1 Informantes clave en el proceso de levantamiento y validación del perfil

Nombre	Cargo	Empresa u organización	Región

### 6.2 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias

Representantes	Nombre	Cargo	Empresa u organización

## VII. Historial de modificaciones del perfil<sup>6</sup>

Versión	Capítulo	Modificaciones

<sup>6</sup> Este apartado solo aplica para perfiles que se actualizan.